



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 OCT 2023

RES.H.Nº 1531/23

Expte. Nº4150/19

VISTO:

La Nota mediante la cual el Sr. Gustavo Roberto Navarro presenta su renuncia como personal contratado en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. Nº 1028/23 se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y el Sr. Navarro, para desempeñar funciones en la Dirección de Compras y Patrimonio;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presentación del Sr. Navarro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Roberto Navarro DNI 37.088.751, como personal contratado de la Facultad de Humanidades, a partir del 10/09/23 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Rendición de Cuentas, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa